

Suplente: Doña Mercedes Fernández Ruiz Cabello, Trabajadora Social.

Titular: Doña Antonia Romera Moral, Coordinadora Servicio de Atención a la Dependencia.

Suplente: Doña Edelmira Saez Maldonado, Jefa Área Formación y Empleo.

Secretaria/o:

Titular: Don Fernando Pérez Martín, Auxiliar Administrativo.

Suplente: Don Antonio Espinosa García, Técnico Grado Medio.

7. Temario.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 1. Ley 2/1988 de 4 de abril de Servicios Sociales de Andalucía.

Tema 2. Campo de aplicación de los Servicios Sociales generales y especializados. Los planes de desarrollo social.

Tema 3. Las prestaciones básicas de los Servicios Sociales Comunitarios. Prestaciones básicas complementarias.

Tema 4. La coordinación en Servicios Sociales. Concepto, tipos e instrumentos. Estrategias para la actuación coordinada.

Tema 5. Criterios para la elaboración de proyectos socio-educativos.

Tema 6. Los recursos sociales. Evolución y clasificación. Los recursos por sectores de población.

Tema 7. La dinámica social y organizaciones de redes sociales. El papel de los Servicios Sociales y la utilización de redes.

Tema 8. La marginación en la sociedad actual. Causas estructurales y sociales. Los programas integrales de intervención.

Tema 9. La evaluación en los Servicios Sociales. Evaluación de Necesidades. Evaluación de programas.

Tema 10. Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor.

Tema 11. La protección a la infancia. Medidas y recursos para el menor.

Tema 12. El proceso histórico de la infancia. Del niño propiedad al niño persona.

Tema 13. La adopción. Alternativa familiar. Las necesidades de las familias adoptivas.

Tema 14. El procedimiento de coordinación para la atención de los menores víctimas de malos tratos en Andalucía.

Tema 15. Situaciones de desprotección infantil. Descripción y etiología. Factores de riesgo.

Tema 16. Consecuencias del maltrato infantil. Efectos a corto y medio plazo.

Tema 17. El sistema de información sobre el maltrato infantil en Andalucía.

Tema 18. El observatorio de la infancia en Andalucía. Niveles de actuación, líneas estratégicas, marco jurídico, objetivos y estructura organizativa.

Tema 19. Áreas de intervención en la ejecución de medidas de internamiento.

Tema 20. Los nuevos actores de bienestar. Las asociaciones familiares en España.

Tema 21. Las familias multiproblemáticas. Características, conversión e intervención.

Tema 22. Las políticas públicas de apoyo a la función educadora de la Familia.

Tema 23. La orientación familiar. Un recurso especializado para las familias.

Tema 24. Las pautas educativas en la familia. Criterios educativos.

Tema 25. La educación familiar. Definición y características. Educación y terapia familiar.

Tema 26. El perfil del educador familiar. Definición, funciones y formación básica. Dificultades que ha de afrontar el educador familiar.

Tema 27. La influencia de los grupos sociales en la educación. La familia y otros influjos ambientales.

Tema 28. El marco teórico sobre las familias. Tipos, elementos y ciclos familiares.

Tema 29. Tipos de familias y funciones. El papel de los menores dentro de la familia.

Tema 30. Valores, normas y creencias del sistema familiar. La eficacia de los padres como educadores de valores.

Tema 31. Los programas y acciones dedicadas a los jóvenes. Las políticas de atención.

Tema 32. La delincuencia juvenil. Modalidades de prevención.

Tema 33. Técnicas para la evaluación e investigación en inadaptación social.

Tema 34. La familia y la adolescencia en una sociedad de cambio. La imagen de la adolescencia y la influencia de la familia sobre su desarrollo y comportamiento.

Tema 35. El fenómeno de los padres víctimas de hijos maltratadores. La violencia en el adolescente.

Tema 36. El marco general de los recursos sociales para menores y jóvenes. Concepto, características y clasificación. Recursos de reeducación.

Tema 37. Minorías culturales en el contexto escolar. Los programas de prevención educativos.

Tema 38. Causas y consecuencias del absentismo escolar. Programas específicos.

Tema 39. Factores socioeducativos y socioculturales de la inadaptación social. Los grupos de riesgo en el ámbito escolar.

Tema 40. La adaptación escolar de los adaptados internacionales. Áreas de dificultad para la adaptación escolar.

Tema 41. La igualdad de oportunidades en educación. Principales teorías. Los orígenes de la educación compensatoria.

Tema 42. Las agresiones en el contexto escolar. La violencia entre iguales y el profesorado. Factores de riesgo del agresor.

Tema 43. Bullying. Definición. Los fenómenos paralelos. Tipos de acoso escolar. Modalidades de violencia.

Tema 44. La igualdad de género y la protección social de la mujer. Centros y recursos destinados a la mujer.

Tema 45. Las personas con discapacidad y los Servicios Sociales. Prestaciones, servicios y equipamientos.

Tema 46. Las personas mayores ante una nueva realidad. Ámbito de intervención social y educativa.

Tema 47. La política social y estatal y su aproximación a las situaciones de dependencia. Los planes de inclusión social.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Motril, de bases para la selección de plaza de Técnico/a en Prevención de Drogadicción.

Don José García Fuentes, Teniente de Alcalde Delegado de Economía e Interior, actuando por Delegación de atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante Decreto de fecha 18.6.2007,

D I S P O N E

«La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las Bases que regirán la convocatoria para la selección de un/a Técnico/a en Prevención de Drogadicción, por el sistema de Consolidación de Empleo Temporal, Plantilla de Funcionarios correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2008, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de Marzo de 2009.»

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 3 de abril de 2009.- El Tte. Alcalde de Economía e Interior.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UN/A TÉCNICO/A EN PREVENCIÓN DE DROGADICCIÓN POR EL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PLANTILLA DE FUNCIONARIOS, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2008

Las Bases Generales que regirán esta convocatoria para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público 2008, por el sistema de Consolidación de Empleo Temporal, se aprobaron mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9.6.08, y se encuentran publicadas en la página web www.motril.es.

Denominación de la plaza: Técnico/a Prevención Drogadicción.
Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase, Cometidos Especiales, Categoría Medio, Subgrupo A-2.

Servicio al que figura adscrita: Asuntos Sociales.

Número de plazas: 1.

Plaza número: 2383.

Sistema selectivo: Concurso-Oposición.

1. Contenido funcional: A quien le corresponda cubrir esta plaza se le encomendarán las siguientes tareas:

- Realización de estudios de los factores de protección y predisposición al consumo de drogas de la población objeto de la intervención.

- Detectar las necesidades de prevención en distintos grupos y colectivos de la comunidad.

- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de prevención en los distintos ámbitos de intervención comunitaria.

- Impartición de cursos en materia de Prevención de las drogodependencias y adicciones organizados por el Servicio al que pertenece.

- Coordinación con las distintas asociaciones, centros y entidades implicadas en las tareas preventivas.

- Participar en el equipo multidisciplinar del servicio de Asuntos Sociales y, en definitiva, cuantas le sean encomendadas por su superior jerárquico, dentro de las propias de su categoría profesional.

2. Titulación exigida: Estar en posesión de una Diplomatura Universitaria o equivalente, en áreas de conocimiento de las funciones a desarrollar, tales como Ciencias de la Educación, Trabajador Social, Educador Social o bien haber superado tres cursos completos de una Licenciatura de Sociología o Psicología, o en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, en su caso. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3. Tasa por derechos de examen: 55,90 €. Discapacitados 27,95 €.

(Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen. Actualización de Tarifas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 250 de 31.12.2008.)

4. Plazo de presentación de solicitudes: 20 días naturales desde el siguiente a la publicación de estas bases específicas en el Boletín Oficial del Estado.

5. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas:

Se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W».

6.- Composición del Órgano de Selección:

Presidente/a:

Titular: Doña Teresa Valenzuela Merino, Jefa de Servicio de Personal.

Suplente: Don Ismael Lozano Maldonado. Jefe Servicio de Serv. Centr. de Mantenimiento.

Vocales:

Titular: Doña Carmen Sáez Julián, Directora Coordinadora Acción Social.

Suplente: Don Antonio Jodar Gándara, Técnico Superior de Gestión.

Titular: Don Francisco Javier López Pulido. Animador Sociocultural.

Suplente: Doña Cristina Olivares Barrero, Coordinadora Infancia y Familia.

Titular: Don José Pedro Sedano Romera, Coordinador de Comunicación.

Suplente: Doña Blanca de Miguel Martín, Coordinadora SS Comunitarios.

Titular: Doña Inmaculada Jiménez Sánchez, Trabajadora Social.

Suplente: Doña Mercedes Fernández Ruiz Cabello, Trabajadora Social.

Secretaria/o:

Titular: Don Fernando Pérez Martín, Auxiliar Administrativo.

Suplente: Doña Trinidad Rodríguez Carrillo, Jefe Negociado de Administración.

7. Temario.

Materias específicas.

1. Estructura y metodología de los programas de prevención de drogodependencias.

2. Los ámbitos en la prevención del uso problemático de drogas.

3. II Plan Andaluz sobre drogas y adicciones.

4. Ley 2/1998 de Servicios Sociales de Andalucía.

5. Ley 4/1997 de prevención y asistencia en materia de drogas.

6. Marcos teóricos en el ámbito preventivo: El modelo de salud pública.

7. Modelos explicativos del consumo de drogas.

8. Modelos preventivos del consumo de bebidas alcohólicas en la adolescencia.

9. Observatorio andaluz sobre drogas.

10. Prevención del uso problemático de drogas.

11. Un modelo preventivo: familia, comunidad y prevención de drogas.

12. Adicción al juego de azar; un modelo explicativo.

13. Ciudades ante las drogas; una propuesta de intervención.

14. Educación para la salud y prevención de enfermedades sexuales.

15. Policía local y prevención de drogas.

16. Plan integral tabaquismo Andalucía 2005-2010.

17. Mujer y drogas: factores y consecuencias implicadas en el consumo.

18. La prevención; características y tipos.

19. La cultura de las drogas; factores condicionantes del tabaco.

20. Juventud y educación para la salud en el tiempo libre.

21. Factores de riesgo y de protección: Factores de riesgo ambientales.

22. Factores de riesgo del individuo y su relación con el entorno.

23. Ámbito recreativo y consumo de drogas; creencias, mitos y actitudes.

24. Ámbito normativo de la estrategia nacional sobre drogas 2000-2008.

25. Aplicación de los principios de prevención a los programas preventivos.

26. Daños asociados a las drogas en la salud física, psíquica y social.

27. Educación sobre el alcohol.

28. Estrategia europea en materia de lucha contra las drogas 2005-2012.

29. Estrategia nacional sobre drogas 2000-2008; funciones y órganos.
30. Estrategias de prevención comunitaria.
31. Familia como recurso preventivo de las drogodependencias.
32. Modelo general de evaluación de los programas de ocio alternativo de fin de semana.
33. Padres y madres ante las drogas; propuestas educativas.
34. Prevención: Conceptos y significados.
35. Adolescentes y drogas; el papel de la familia.
36. Centros de salud y actividades preventivas ante el consumo de drogas.
37. Conceptos básicos en la prevención de las drogodependencias.
38. Habilidades sociales y salud; modelos explicativos.
39. Inmigración y drogodependencias; una visión desde el movimiento asociativo.
40. Intervención con menores; fundamentos de la intervención.
41. La prevención familiar en España.
42. La prevención selectiva; actuaciones con la familia.
43. Medios de comunicación y drogodependencias.
44. Prevención de drogas en el tiempo libre.
45. Reducción de daños y educación para la salud.
46. Ámbitos de intervención con menores en riesgo.
47. Programas comunitarios de intervención con familias de riesgo.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Motril, de bases para la selección de plaza de Técnico/a en Mantenimiento y Comunicaciones.

Don José García Fuentes, Teniente de Alcalde Delegado de Economía e Interior, actuando por delegación de atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante Decreto de fecha 18.6.2007,

D I S P O N E

«La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las Bases que regirán la convocatoria para la selección de un/a Técnico/a en Mantenimiento y Comunicaciones, por el sistema de Consolidación de Empleo Temporal, plantilla de Funcionarios, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2006, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de marzo de 2009.»

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, 3 de abril de 2009.- El Tte. Alcalde de Economía e Interior.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN MANTENIMIENTO Y COMUNICACIONES POR EL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PLANTILLA DE FUNCIONARIOS, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2006

Las bases generales que regirán esta convocatoria para la cobertura definitiva de plazas por el sistema de Consolidación de Empleo Temporal de Funcionarios de Carrera y Laborales se aprobaron mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9.6.08, y se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 120 de 26.6.2008, así como en la página web www.motril.es.

Denominación: Técnico/a en Mantenimiento y Comunicaciones. Clasificación profesional: Escala, A Especial, Subescala, Técnica, Clase, Auxiliar, Categoría Bachiller.

Número de plazas: 1 - Vacante núm. 2052.
Grupo de titulación: Grupo: C, Subgrupo C-1.
Servicio al que figura adscrita: Informática.
Sistema selectivo: Concurso-oposición.

1. Contenido funcional.

A quienes les corresponda cubrir estas plazas se les encomendarán, entre otras, las siguientes funciones:

1. Llevar a cabo todo tipo de diagnóstico de averías del material con componentes electrónicos para su reparación en el servicio o por medio de agentes externos.
2. Realizar las reparaciones del material electrónico e informático que por el diagnóstico realizado no sea necesaria la intervención de agentes externos.
3. Supervisar el estado y buen funcionamiento de todo tipo de material con componentes electrónicos.
4. Supervisar y certificar las actuaciones de agentes externos ante reparaciones de material averiado.
5. Participación en la certificación de todo punto de red (Voz/Datos) que se incorpore a la red corporativa en estrecha colaboración con los técnicos de Servicios Urbanos.
6. Participar junto con el Jefe de Sección de Sistemas y Redes en la configuración de dispositivos de electrónica de Red.
7. Participar en el mantenimiento del inventario del material informático y de telecomunicaciones de todo el Ayuntamiento.
8. Configurar todo tipo de ordenador personal y su periferia.
9. Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del Servicio al que pertenece y, en general, del Ayuntamiento.

2. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3. Tasa por derechos de examen: 41,95 €. Discapacitados: 20,97 €.

(Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen. Actualización de tarifas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 250, de 31.12.2008.)

4. Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

5. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «W».

6. Composición del Órgano de Selección:

Presidente:

Titular: Don Antonio Huertas Ochoa, Jefe Servicio Informática.

Suplente: Doña Teresa Valenzuela Merino, Jefe Servicio Personal.

Vocales:

Titular: Don Ángel Luis Sanz Rodríguez, Jefe Sección Sistemas y Red.

Suplente: Doña Carmen Sáez Julián, Directora-Coordinadora Acción Social.

Titular: Doña Rocío López Pulido, Operadora de Sistema.

Suplente: Don Mario Parrilla Fernandez, Diseñador Gráfico.

Titular: Don José Baustista Pérez, Programador Informático.

Suplente: Doña M.^a Victoria García Sánchez, Jefe Negociado Procedimiento Administrativo.